



Procuración General de la Nación

M 7123/2013

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2013

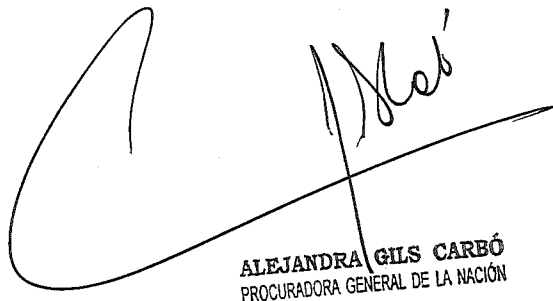
VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

Este expediente interno se inició a raíz de la presentación mediante la cual el fiscal subrogante Sandro Abraldes, a cargo de la Fiscalía General n° 3 ante la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional, puso en conocimiento de esta Procuración General lo ocurrido durante una audiencia celebrada en la Sala I el 21 de agosto del corriente año, en el marco de la causa 25654/2012/CA1, caratulada “Brea, Eduardo Roberto”.

Tal como surge de la presentación realizada, en esa oportunidad, el doctor Alfredo Barbarosch, integrante de la Sala I de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional rehusó retirarse del recinto para que pudiera desarrollarse con normalidad la audiencia convocada, pese a haber sido recusado en el caso por animadversión hacia el fiscal general subrogante. Según relata el doctor Abraldes —y consta en la grabación que adjunta— el magistrado habría prodigado un trato impropio a la doctora Verónica Fernández de Cuevas, subdirectora general de la Procuración General de la Nación, quien había asistido a la audiencia para sostener la posición del Ministerio Público Fiscal.

Teniendo en cuenta el tenor de los sucesos que motivan la presentación del doctor Abraldes, y el deber de quienes ejercen la magistratura de asegurar a las/os justiciables una correcta administración de justicia, extráiganse fotocopias, las que una vez certificadas deberán ser remitidas con oficio de estilo a la Presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a fin de que adopte las medidas que estime corresponda para prevenir que episodios como el descrito se repitan en lo sucesivo.

En virtud de lo expuesto, corresponde archivar las presentes actuaciones, lo que **ASI SE RESUELVE**.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

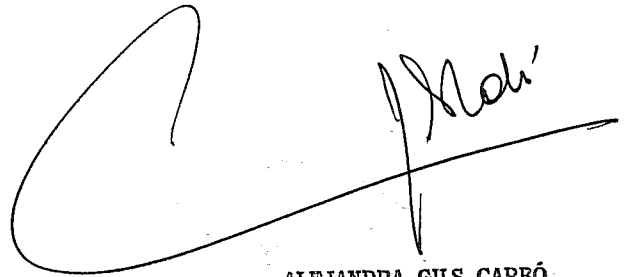
Procuración General de la Nación

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2013

A la Señora Presidenta de la
Cámara Nacional de Apelaciones
en lo Criminal y Correccional
de la Capital Federal
Doctora María Laura Garrigós de Rébora
Su despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta de esa Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, en mi carácter de Procuradora General de la Nación, a fin de remitirle copias certificadas del expediente M. 7123/2013, caratulado "Abraldes, Sandro - Fiscalía General N° 3 ante la Cámara nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional s/ informa en relación a la audiencia prevista en la causa 25654/2012/CA1, Brea, Eduardo Roberto", del registro de esta Procuración General de la Nación, de conformidad con lo allí dispuesto.

Saludo a la señora Presidenta con la debida consideración.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

